

## **SOLICITA SE INVESTIGUE**

Señor Juez:

Margarita Stolbizer, en mi carácter de Presidenta de la ASOCIACION CIVIL BAJO LA LUPA, con el patrocinio de la Dra. Silvina Martínez, T° 94 F°458 CPACF, constituyendo domicilio en la Avenida Callao 650 piso 11 depto E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio electrónico 27288392868, respetuosamente ante V.S. me presento y digo:

### **I.- OBJETO**

Vengo a poner en vuestra consideración una serie de hechos de los que he tomado conocimiento que ameritan la apertura de una investigación judicial para establecer si funcionarios públicos del Poder Ejecutivo habrían incurrido en la comisión de delitos reprimidos por nuestro Código Penal, tales como los delitos de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública (Art. 275 inc 5 CPN) e incumplimiento de los deberes de funcionario público (Art. 248 CPN), sin perjuicio de aquellos que puedan surgir de la investigación.

En particular, me refiero a graves irregularidades detectadas en relación con diferentes obras públicas para la construcción de jardines de infantes en todo el territorio Nacional a través de programas dependientes del Ministerio de Educación de la Nación. Ello a tenor de las consideraciones que a continuación expongo.

### **II. HECHOS**

Hemos tomado conocimiento de graves irregularidades en relación con el PLAN NACIONAL 3000 JARDINES que se lleva a cabo a través del Ministerio de Educación de la Nación. En campaña electoral, los candidatos suelen hablar de la importancia de proteger la primera infancia, de hacer jardines e instituciones para los más pequeños. Todos coinciden que son necesarios para reforzar la educación y futura formación de los niños, y también para sus padres, cada vez más exigidos por el mundo laboral.

Así sucedió con el origen del PLAN DE CONSTRUCCION DE 3000 JARDINES DE INFANTES, promesa que sostuvo el Presidente Mauricio Macri para el plazo de 4 años de su gobierno. Basta recordar el Debate de candidatos a presidente entre Mauricio Macri y Daniel Scioli en noviembre de

2015. En esa oportunidad el actual Presidente se comprometió a construir los 3000 jardines de infantes que faltan en la Argentina para que los 683.000 niños que quedaban sin esa posibilidad tuvieran igualdad de oportunidades.

En mayo de 2016 el Presidente anunciaba la puesta en marcha del plan nacional para la construcción en toda la Argentina de 3000 jardines de infantes, como eje de la política educativa nacional y para garantizar la cobertura universal en salas de 3, 4 y 5 años en todas las provincias.

El 1 de junio de 2016 se dictaba el Decreto 733/2016, delegando en el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES las facultades y obligaciones relativas a la Ley de Obra pública, a los fines de que el mismo adopte las medidas necesarias para realizar la obra pública consistente en la construcción de hasta DOSCIENTOS (200) jardines de infantes y la correspondiente adquisición de materiales, maquinarias, mobiliarios y elementos destinados a ellos, en el ámbito de su competencia.

Este decreto fue modificado en marzo de 2017 por el Decreto 220/2017 que aumentó la construcción a QUINIENOS (500) jardines de infantes. De la construcción de 3000 jardines de infantes se pasó a 200 y luego a 500. Pero veremos que en la práctica no se cumplió ninguna de las previsiones ni promesas.

Poco éxito tuvo este plan. En 2016 se llamó a licitación para la construcción de 100 jardines de infantes. La mitad de lo que establecía el decreto del 2016. Pero no solo eso. El plan había mutado y ahora se había convertido en un programa de aulas, es decir agregar aulas donde ya existen jardines de infantes. Alegaban como motivo del incumplimiento dos causas: la dificultad para acceder a terrenos y "un gasto corriente muy grande". Los decretos no se habían derogado ni se habían emitido normas que regulaban estas nuevas metas. Sin embargo, era la respuesta oficial que se brindaba cuando alguien consultaba acerca del avance en la construcción de los 3000 jardines de infantes.

A la gravedad del cambio de un programa en marcha sin la debida publicidad, todo generaba más dudas que certezas. ¿Cuál era el grado de avance del programa? ¿Qué sucedió con los pliegos y adjudicaciones ya realizadas o con los contratos ya suscriptos? ¿Cuántas aulas se construyeron, en qué localidad y provincia? Por eso, solicité informes al Ministerio de Educación de la Nación a fin de que se respondan las dudas mencionadas.

También requerí se acompañe pliego, contratos de adjudicación, ampliaciones del presupuesto, adelantos financieros, informes de los inspectores en relación con la obra, pero ninguno de estos puntos fue respondido.

El informe parcial que recibí se adjunta a la presente denuncia y a partir del mismo es que advertimos las irregularidades que a continuación se detallan las cuales se dan en el marco de 5 licitaciones públicas internacionales que se llevaron a cabo en el 2016 y 2017.

#### **1. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 16/16 - Expte. N° 5788/16-**

Mediante Resolución N° 665/16 del 21 de junio de 2016, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones para la "Contratación de Obras de Infraestructura Escolar y de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento."

Posteriormente, mediante Resolución N° 704/16 de fecha 27 de junio de 2016 se realizó el llamado a Licitación Pública Internacional N° 16/16. Y se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares para dicha licitación.

La Zona de ejecución es en las provincias de Mendoza, San Juan, Córdoba y San Luis". El presupuesto oficial es de \$ 398.751.264,37.

Se adjudicó el Grupo N° 2 a la firma **HIDROCONST S.A. y el Grupo N°3 a la UTE BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A./ ASTORI CONSTRUCCIONES S.A.**

En la provincia de Córdoba se comenzaron 14 obras en los departamentos de Río Cuarto, Pte. Roque Sáenz Peña, Juárez Celman, Río Primero, Colón, Cruz del Eje, Santa María, Tercero Arriba, San Javier y San justo. En Mendoza se comenzaron las obras en dos nuevos jardines, pero solo pudo concluirse uno. En San Luis se encuentran en ejecución la construcción de 3 jardines y se concluyeron 2.

**En síntesis, se licitó la construcción de 31 nuevos jardines; se iniciaron 21 obras de las cuales 14 están terminadas y 7 aún continúan en ejecución a pesar de que el plazo de entrega era de 6**

**meses. Sin embargo, en el resto de las provincias el panorama es peor.**

## **2. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 17/16 - Expte. N° 5793/16-**

Mediante Resolución N° 665/16 del 21 de junio de 2016, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones para la "Contratación de Obras de Infraestructura Escolar y de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento."

Posteriormente, mediante Resolución N° 702/16 de fecha 27 de junio de 2016 se realizó el llamado a Licitación Pública Internacional N° 17/16. Y se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares para dicha licitación.

A través de la Resolución N° 2642/16, se adjudicaron los Grupos N° 1 y N°2 de la licitación en cuestión a **la UTE ESCARABAJAL INGENIERIA S.R.L. / BAHÍA BLANCA VIVIENDAS S.R.L.**

La zona de ejecución es en las Provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires" y el Presupuesto oficial es de \$345.670.218,05.

**Se licitaron y adjudicaron 23 obras pero solo se comenzaron 19 obras para la construcción de nuevos jardines o la construcción de nuevas salas. A más de 1 año y medio la UTE ganadora no terminó ninguna de las obras.**

## **3. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 18/16 - Expte. N° 5794/16-**

Mediante Resolución N° 665/16 del 21 de junio de 2016, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones para la "Contratación de Obras de Infraestructura Escolar y de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento."

Posteriormente, mediante Resolución N° 705/16 de fecha 27 de junio de 2016 se realizó el llamado a Licitación Pública Internacional N° 18/16. Y se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares para dicha licitación.

A través de la Resolución N° 2499/16, se adjudicaron los Grupos N° 1, N° 2 y N°3 de la licitación a la **UTE ESCARABAJAL INGENIERIA S.R.L. / BAHÍA BLANCA VIVIENDAS S.R.L.**

Por Resolución N° 1234/17 se aprobó un incremento en la suma de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 4.413.694,20.-), del monto del contrato del Grupo N° 2 suscripto con la UTE ESCARABAJAL INGENIERIA S.R.L. / BAHÍA BLANCA VIVIENDAS S.R.L en virtud del cambio de prototipo solicitado por la Provincia del NEUQUÉN para el renglón N° 1.

La Zona de ejecución es en las Provincias de Chubut, Neuquén y Río Negro y el Presupuesto oficial: \$ 716.347.024,77.

**Conclusión: Se licitaron y adjudicaron 43 obras sin embargo a más de 1 año y medio solo fueron iniciadas 38 obras para la construcción de jardines o salas y ninguna obra fue terminada. El plazo de ejecución era de 6 meses encontrándose sobradamente vencido.**

#### **4. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 19/16 - Expte. N° 5899/16**

Mediante Resolución N° 665/16 del 21 de junio de 2016, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones para la "Contratación de Obras de Infraestructura Escolar y de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento."

Posteriormente, mediante Resolución N° 707/16 de fecha 27 de junio de 2016 se realizó el llamado a Licitación Pública Internacional N° 19/16. Y se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares para dicha licitación.

A través de la Resolución N° 2540/16, se adjudicaron los Grupos N° 1 y N° 2 de la licitación en cuestión a la **UTE ESCARABAJAL INGENIERIA S.R.L. / BAHÍA BLANCA VIVIENDAS S.R.L.**

La Zona de ejecución son las Provincias de Buenos Aires, La Pampa y Río Negro” y el Presupuesto oficial es de \$ 218.747.894,51.

**Conclusión: Se iniciaron 19 obras para la construcción de nuevos jardines de infantes o nuevas salas en jardines ya existentes. Ninguna se terminó en 1 año y medio a pesar de que el plazo de ejecución era de 6 meses.**

#### **5. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 20/16 - Expediente N° 5791/16**

Mediante Resolución N° 665/16 del 21 de junio de 2016, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones para la “Contratación de Obras de Infraestructura Escolar y de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.”

Posteriormente, mediante Resolución N° 703/16 de fecha 27 de junio de 2016 se realizó el llamado a Licitación Pública Internacional N° 20/16 para la “Construcción de Jardines de Infantes (ZONA PATAGONIA SUR) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.” Y se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares para dicha licitación.

A través de la Resolución N° 2544/16, se adjudicó el Grupo N° 1 de la licitación en cuestión a la **UTE ESCARABAJAL INGENIERIA S.R.L. / BAHÍA BLANCA VIVIENDAS S.R.L.**

La Zona de ejecución es en las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego y el Presupuesto oficial: \$120.848.303,68.

**Conclusión: Se comenzaron 8 obras para la construcción de 8 nuevos jardines y ninguna se terminó. El plazo de ejecución era de 6 meses.**

No podemos negar la oferta muy escasa de jardines de infantes en todo el país. Problemática que se pone en evidencia al comienzo del ciclo escolar. A más de 2 años de comenzado el PLAN DE 3000 JARDINES y a 1 año y medio de haberse comenzado las obras de acuerdo con los hechos relatados solo se terminaron 14 obras. De acuerdo con la información aportada por el Ministerio de Educación de la Nación se inició la construcción de 105 jardines de infantes en todo el país, pero solo se concluyeron 14.

A la gravedad producto de la mutación de un plan que incluía la construcción de nuevos jardines de infantes a uno que propone construir aulas se suma la falta de información. Cómo es posible que después de llamar a licitaciones públicas, llevar a cabo los procesos, adjudicar a empresas y comenzar las obras, los funcionarios públicos se den cuenta que el proyecto es inviable?.

Por su parte, no es difícil advertir que un plan que implica la construcción de 3000 jardines de infantes no tiene su correlato en la construcción de 10.000 salas en jardines de infantes ya existentes. Ello porque en el primer caso la construcción de nuevos jardines constaba de 3 o 6 salas, baños para los niños y baños para los docentes, sala de dirección y sala de secretaria, sala para taller, sala para SUM, cocina, despensa, comedor, depósito. En todos los casos además la empresa se hacía cargo del mobiliario de todas estas salas además del mobiliario para los juegos de jardín en el patio.

A ello cabe agregar la falta de información en relación con la cantidad de jardines o aulas efectivamente construidas. Se habla de miles, pero las publicaciones en el Boletín Oficial de las licitaciones llevadas a cabo con el fin de la construcción de nuevos jardines desmienten las cifras. Estado de las obras, empresas constructoras, fondos invertidos son algunos de los grandes misterios que rodean al programa.

De la poca información aportada por el Ministerio de Educación de la Nación nos queda una sola certeza que nos impulsa a efectuar la presente denuncia. En 4 de las 5 licitaciones reseñadas ganó la misma UTE ESCARABAJAL INGENIERIA S.R.L./ BAHÍA BLANCA VIVIENDAS S.R.L. Y esta UTE tiene el 0% de efectividad. En todos los casos nunca terminó ninguna obra. Ni un solo jardín de infantes de los 91 que le fueron adjudicados pudo ser inaugurado por la labor de esta UTE. No es la única falta de la empresa:

también adeuda más de 9 meses de aportes previsionales y de seguridad social de sus empleados.

Esta UTE esta conformada por dos empresas. ESCARABAJAL INGENIERIA SRL es una compañía de Santa Cruz con domicilio en Zapiola 2985 de Rio Gallegos. La segunda (BAHIA BLANCA VIVIENDAS SRL) es una empresa de Chubut con domicilio en Comodoro Rivadavia.

Desconocemos si las licitaciones adjudicadas a la misma UTE fue producto de un proceso legal o de un direccionamiento para favorecerla. Lo que sí podemos afirmar es que **el dinero no está en el Tesoro Nacional y los jardines de infantes tampoco.**

Consultadas las cuentas de inversión correspondiente al Programa: Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (programa que tiene como objeto el desarrollo de obras de infraestructura en instituciones del Nivel Inicial en el marco del Plan de Primera Infancia – Plan Tres Mil Jardines, previendo la obligatoriedad de la sala de 3 años) advertimos que se devengaron en el año **2016 \$ 425.305.438.**

Cabe recordar que durante el 2016 se da de alta el programa con el objeto de dar inicio a las obras de construcción de nuevos Jardines de infantes, ejecutándose \$425,3 millones, financiados en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional. Durante 2016, se llamó a licitación los primeros jardines, tal como desarrolláramos en párrafos anteriores, firmándose en diciembre de 2016 los contratos para la construcción de jardines en la Región Centro Norte, la Región Centro Sur, la Región Patagonia Norte y la Región Patagonia Sur.

Los datos definitivos correspondientes al 2017 aún no están publicados. Pero consultados los datos parciales advertimos que durante este periodo la suma aumentó considerablemente. Se devengaron en el **2017 \$ 1.841.010.000.** Y en lo que va del 2018 la suma devengada asciende a **\$ 935.010.000.**

Se destaca nuevamente el plazo de ejecución de las obras y los costos ya que en todos los casos se utilizaba el sistema de construcción en seco. Este sistema (que es a través de paneles) era el recomendado por dos motivos que en la práctica no se cumplieron: los bajos costos y el plazo reducido en comparación con un sistema de construcción tradicional.



Previo a esta presentación hemos realizado un relevamiento del estado actual de ejecución (o inejecución) de las obras de construcción de los prometidos jardines de infantes o salas adicionales a jardines existentes. El mismo referencia diversas situaciones en diferentes provincias pero da cuenta de una situación general y reiterada: Muy lejos estamos de las promesas realizadas en campaña. Pero también advertimos una gran diferencia entre las obras licitadas, adjudicadas y sobre las que se habrían realizado pagos millonarios a empresas incumplidoras sin que nos conste (por no haber accedido a la información solicitada) que se hayan aplicado sanciones o se hayan tomado medidas para asegurar el cumplimiento.

De la promesa de un Plan llamado TRES MIL JARDINES, a la de construcción de DIEZ MIL SALAS, poco es lo que puede hoy observarse como efectivamente realizado. Se han comprometido erogaciones del Tesoro Nacional que superan UN MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.800.000.000). En el caso de la UTE ESCARABAJAL/BAHIA BLANCA VIVIENDAS, como lo hemos antedicho, no consta la terminación de NINGUNA DE LAS OBRAS COMPROMETIDAS. Y sin embargo el presupuesto aparece ejecutado, lo que crea la presunción de pago en favor de dicha adjudicataria.

Nuestro relevamiento en Provincia de Neuquen, Santa Fe y Buenos Aires, demuestra estado de paralización de las obras, y un manifiesto incumplimiento de los plazos establecidos en los carteles que se exhiben y que en cada caso eran de 5 meses.

Hemos vivido historias similares en gobiernos anteriores: Millones del tesoro nacional destinados a obras que nunca se terminaron. Empresas que incumplen sus contratos, pero no reciben sanciones. Empleados que se ven afectados por la falta de los aportes patronales. Y un estado ausente que no controla, no sanciona. No podemos esperar que cambie un gobierno para empezar a auditar la obra pública, los gastos o sancionar los manejos arbitrarios de fondos públicos.

Esta situación es la que nos impone la presentación del presente pedido de investigación de lo que podría constituir un ilícito penal en contra de la administración pública que requiere una urgente intervención de la autoridad competente para la aplicación de la sanción a quien resulte responsable.

### **III. PRUEBAS SUGERIDAS:**

A los fines de avanzar en la investigación de los hechos denunciados, me permito sugerir la realización de algunas pruebas que a continuación detallo:

- Se solicite al Ministerio de Educación de la Nación la información y documentación completa en relación con las obras referenciadas. En particular, el llamado a licitación, competidores, adjudicatarios y razones de la decisión, controles y certificaciones de obra y el detalle de todos los pagos realizados y el estado de ejecución de la totalidad de las obras.
- Se libre oficio a la IGJ a fin de que acompañe copia íntegra certificada de todo el expte de la UTE ESCARABAJAL INGENIERIA S.R.L./ BAHÍA BLANCA VIVIENDAS S.R.L.
- Se libre oficio a la AFIP a fin de que se acompañe declaraciones juradas y presentaciones de la UTE ESCARABAJAL INGENIERIA S.R.L./ BAHÍA BLANCA VIVIENDAS S.R.L.
- Se libre oficio a la ANSES a fin de que acompañe lo relativo a los empleados y aportes patronales de la UTE ESCARABAJAL INGENIERIA S.R.L./ BAHÍA BLANCA VIVIENDAS S.R.L.

### **IV. ACOMPAÑO ELEMENTOS:**

A los fines que correspondan, acompaño algunos elementos que he recolectado y que podrán ser útiles para vuestro análisis:

- a) Informe de la ONG chequeado.com sobre el compromiso de construir 3000 jardines de infantes y el cambio de objetivos. 10/12/17.
- b) Informe de Neuquen.com del 31/3/18 titulado: Las obras de los 30 jardines nuevos están frenadas.
- c) Informe de Neuquen.com del 1/4/18 titulado: Nación culpa a una contratista por no hacer los jardines.
- d) Nota La Opinión de San Pedro, 30/6/17 titulada: Tras desarmar la estructura, retoman construcción del jardín de Banfield.
- e) Nota La Opinión de San Pedro, 11/8/17 titulada: Por los fuertes vientos, se desmoronó estructura del jardín de Banfield

- f) 2 fotografías en las que consta el estado actual de ejecución del jardín B° Irupe de calle Suiza, Bahía Blanca y el cartel donde consta que el plazo era de 5 meses a partir del año 2017.
- g) Nota de Página 12 de agosto 2017, titulada Otra promesa que solo quedó en palabras.
- h) 2 fotografías en las que consta el estado actual de ejecución del jardín 237 de Cnel. Baigorria, Rosario, provincia de Santa Fe y el cartel donde consta que el plazo de ejecución era de 5 meses.
- i) 2 fotografías en las que consta el estado actual de ejecución del jardín Banfield de San Pedro, provincia de Buenos Aires, y el cartel donde consta que el plazo de ejecución era de 5 meses.
- j) Información página oficial de la Provincia de Santa Fe sobre licitación de obras de jardines de Infantes.
- k) Nota Diario El Litoral 21/2/18 titulada: Jardines: nueva polémica entre la Provincia y la Nación. Fondos y Plazos en disputa.
- l) Ordenanza N° 11184 del Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.
- m) Proyecto de Comunicación, Pedido de Informe del Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe.
- n) 3 fotografías que dan cuenta del estado actual de ejecución (o inejecución) de la obra de jardín de infantes ciudad de Santa Fe.
- o) Boletín Oficial del 25/6/18 en cuyas páginas 15, 16 y 17 constan nuevos llamados a licitación pública para la construcción de jardines de infantes a cargo del Ministerio de Educación de la Nación.

#### **V. PETITORIO:**

De conformidad con todo lo anteriormente expuesto, solicito se me tenga por presentada, con los elementos acompañados y se provea de conformidad, ordenándose abrir la investigación sobre los hechos descriptos, con intervención al fiscal de turno y la disposición de pruebas para la comprobación que corresponda.

**SERA JUSTICIA**